

0117

MAR DEL PLATA, 18 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 6-1168/2018 caratulado "COMPRA MENOR: Adquisición de luminarias: listones y tubos LED. FCEyN", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 609/17.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Compra Menor (OCS N° 611/14)

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 046/18.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de 2 (dos) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Fac. de Cs. Exactas y Naturales.

Que consta la intervención del Vicedecano de esta Facultad, y del Secretario General de la misma como Unidad solicitante, quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas, recomendando adjudicar a la firma de TECNOELECTRICA S.A.

Que por razones operativas solicitan aumentar las cantidades solicitadas en un 17,5% de ambos renglones, llegando a las cantidades informadas posteriormente.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

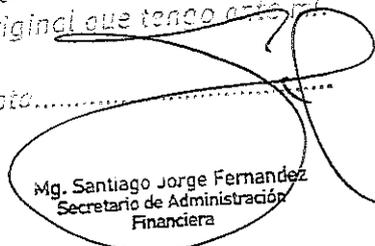
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 46/2018, para la adquisición de los siguientes ítems:



CERTIFICO: Que la presente fotocopia
es fiel del original que tengo a cargo.

Mar del Plata.....


Mg. Santiago Jorge Fernández
Secretario de Administración
Financiera



Ren glón	Detalle
1	Tubo LED 16W/765 tipo Phillips o similar, 1200 mm.
2	Listón europeo 2x40W.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 65/2018

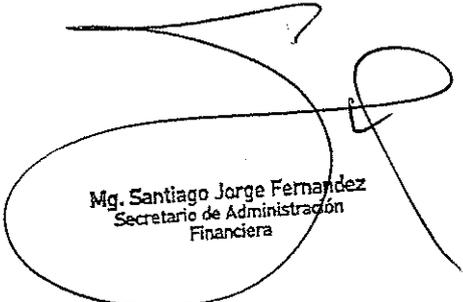
Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	TECNOELECTRICA S.A.	80,00	\$ 97,89	\$ 7.831,20
2	Adjudicado	TECNOELECTRICA S.A.	40,00	\$ 223,76	\$ 8.950,40

Importe total adjudicado \$ 16.781,60

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR la cantidad adicional del 17,5% sobre ambos renglones, lo cual genera el siguiente detalle: Rg. 1: 14 unidades adicionales / Rg. 2: 7 unidades adicionales / TOTAL AMPLIACION DEL 17,5%: \$2.936,78

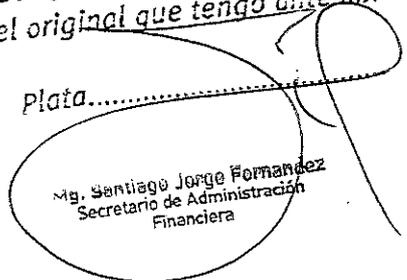
ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0117


Mg. Santiago Jorge Fernandez
Secretario de Administración
Financiera

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
es fiel del original que tengo ante mí.

Mar del Plata.....


Mg. Santiago Jorge Fernandez
Secretario de Administración
Financiera